

**FORMULARIO Nº 3
CARTA DE COMPROMISO**

Señores

Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos EMGIRS-EP
Presentes.-

Interesado: **InfraCan EPC Management Corporation**

Ref.: Concurso Público Internacional para la selección de un Socio Estratégico para el desarrollo del Proyecto de "Nueva Estación de Transferencia Norte y Planta de Separación de Residuos Ordinarios Sur del Distrito Metropolitano de Quito"

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento lo siguiente:

1. Nos comprometemos a cumplir con todas las obligaciones descritas en las Bases de selección del Socio Estratégico, así como en las notas aclaratorias y modificatorias y demás documentos relacionados que son de conocimiento público y otros que resultan de la participación en el presente concurso público o de la adjudicación del mismo.
2. La única persona o personas interesadas en concursar en este proceso está o están nombradas en ella, sin que incurra en actos de ocultamiento o simulación con el fin de que no aparezcan sujetos inhabilitados para participar en este proceso.
3. Que toda la información presentada para acreditar nuestra experiencia en construcción, operación y administración de proyectos similares consignada en los documentos presentados es fidedigna.
4. La Muestra de Interés y potencial Oferta Vinculante se hace en forma independiente y sin conexión oculta con otra u otras personas, compañías o grupos participantes en este concurso y que, en todo aspecto, la oferta es honrada y de buena fe. Por consiguiente, asegura no haber vulnerado y que no vulnerará ningún principio o norma relacionada con la competencia libre, leal y justa; así como declara que no establecerá, concertará o coordinará directa o indirectamente, en forma explícita o en forma oculta- posturas, abstenciones o resultados con otro u otros Oferentes, se consideren o no partes relacionadas en los términos de la normativa aplicable.
5. Al presentar esta Muestra de Interés y potencial Oferta Vinculante, considera todos los costos obligatorios que debe y deberá asumir en la ejecución contractual, especialmente aquellos relacionados con obligaciones sociales, laborales, de seguridad social, ambientales y tributarias vigentes.
6. Los asesores externos del Interesado no han prestado directamente ningún tipo de servicios a favor de la EMGIRS-EP ni a sus miembros durante el desarrollo del presente proceso, sea a tiempo completo, a tiempo parcial o de tipo eventual, vinculados con el referido Concurso Público de Selección de un Socio Estratégico.
7. Se allana, en caso de que se comprobare una violación a los compromisos establecidos en los numerales que anteceden, a que la EMGIRS-EP le descalifique como Interesado, o proceda a la terminación unilateral del contrato, según sea el caso.
8. La documentación se encuentra formulada de acuerdo a las exigencias y condiciones de las Bases y documentos del concurso.

[Handwritten signature]

REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1900

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS

WASHINGTON, D. C., JANUARY 1, 1901

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF YOUR REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1900.

YOUR REPORT HAS BEEN RECEIVED AND IS BEING REVIEWED BY THE BOARD OF DIRECTORS.

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF YOUR REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1900.

YOUR REPORT HAS BEEN RECEIVED AND IS BEING REVIEWED BY THE BOARD OF DIRECTORS.

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF YOUR REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1900.

YOUR REPORT HAS BEEN RECEIVED AND IS BEING REVIEWED BY THE BOARD OF DIRECTORS.

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF YOUR REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1900.

YOUR REPORT HAS BEEN RECEIVED AND IS BEING REVIEWED BY THE BOARD OF DIRECTORS.

THE NATIONAL BUREAU OF STANDARDS HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF YOUR REPORT ON THE PROGRESS OF THE WORK DURING THE YEAR 1900.

YOUR REPORT HAS BEEN RECEIVED AND IS BEING REVIEWED BY THE BOARD OF DIRECTORS.



9. Estudiamos y conocemos las instrucciones, inclusive los alcances emitidos, por lo que se encuentra satisfecho del conocimiento adquirido con relación a las obligaciones contractuales. Por consiguiente, renunciamos a cualquier reclamo posterior, aduciendo desconocimiento del reglamento.

10. Conocemos que EMGIRS-EP podrá adjudicar, declarar desierto o cancelar el concurso, si así conviniere a los intereses nacionales e institucionales.

11. En caso de ser adjudicado, nos comprometemos a suscribir el contrato asociativo previo el cumplimiento de los correspondientes requisitos.

12. El Interesado y sus accionistas renuncian a invocar o ejercer cualquier privilegio, inmunidad diplomática u otra, o reclamo por la vía diplomática y a cualquier reclamo que pudiese ser invocado por o contra EMGIRS-EP, sus integrantes y asesores, bajo la ley ecuatoriana o bajo cualquier otra legislación.

Entidad: **InfraCan EPC Management Corporation**

Interesado

Nombre: **Grant Richard Joseph Bearss**

Nombre del Representante del Interesado

Firma.....

Firma del Representante del Interesado



Gordon F. Allan
Allan Law
Barristers and Solicitors
15393 Yonge Street
Aurora, Ontario L4G 1P1



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle section of the page.



Gordon F. Allan
New York
Harrison and Madison
1230 10th Street
New York, N.Y. 10001